



Congreso del Centenario de la Sociedad Argentina de Pediatría

DECLARACIÓN POR LA INFANCIA CENTENARIO SAP

Las personas y organizaciones abajo firmantes, convocados/as por la Sociedad Argentina de Pediatría con motivo de su centenario, concientes de que el bienestar de la infancia y adolescencia requiere condiciones que exceden el campo de atención de su salud, y de que es imprescindible la articulación e integración entre los diferentes actores sociales,

Acordamos

- Reiterar nuestro compromiso por mejorar esas condiciones ratificando el esfuerzo y el trabajo que cotidianamente realizamos. Los niños y niñas no tienen voz; la sociedad adulta debe asegurar, garantizar y dar una plena vigencia a la aplicación de la ley 26.061 de Protección Integral en el marco de la Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Luchar por la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en una sociedad que garantice iguales derechos a todos y todas sin discriminación de etnia, género, educación, capacidades u otras variables.

- Promover la educación formal de calidad de niños, niñas y adolescentes, garantizando el acceso universal a educación inicial, primaria y secundaria como uno de los mecanismos eficaces para quebrar la trampa de la pobreza y la desigualdad.
- Trabajar de manera coordinada para evitar los riesgos del embarazo adolescente, fortaleciendo programas específicos en todos los ámbitos comunitarios, escolares o sanitarios donde transcurren su actividad adolescentes y jóvenes.
- Luchar para erradicar el trabajo infantil tanto en áreas urbanas como rurales, identificando formas, lugares, condiciones encubiertas y abordando el cumplimiento de la legislación vigente.
- Abogar por la defensa de los derechos de las mujeres que trabajan y sus familias, para que a su vez puedan gestar, amamantar, criar, nutrir, cobijar y estimular el crecimiento y desarrollo de sus hijos y sus hijas, sin detrimento de su propio bienestar y satisfacción.
- Aportar desde nuestras visiones a las mejoras necesarias en el sistema de salud, centrando el interés en reducir las desigualdades en el acceso y en la calidad de la atención, ampliando cobertura y privilegiando las actividades de promoción y prevención.

Por todo ello suscribimos la presente declaración, comprometiéndonos a trabajar, desde cada ámbito específico de acción, por el logro de estos objetivos.